

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, **NEFINSA, S.A.** comunica, en relación al pacto de accionistas firmado entre NEFINSA e IBERIA relativo a su participación en VUELING (Hecho Relevante nº 111510 de 20 de julio de 2009), lo siguiente

IBERIA y NEFINSA han acordado que la obligación de permanencia de NEFINSA en el accionariado de VUELING, inicialmente prevista hasta el próximo 15 de mayo, finalice en el día de hoy.

Valencia, a 30 de marzo de 2011.

